**Relato: Trabajo Colaborativo**

**Xxxxxxx Xxxxxx Xxxxxx Xxxxx**

**Xxxxxxx Xxxxxx Xxxxxx Xxxxx**

**Xxxxxxx Xxxxxx Xxxxxx Xxxxx**

**Xxxxxxx Xxxxxx Xxxxxx Xxxxx**

**Inducción**

Ficha **2627032**

Grupo**: ADSO 5**

**Instructor:**

**ANDRES MOSQUERA COPETE**

**Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA**

Ciencia de Electricidad y Automatización Industrial

Regional Valle

**ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE**

**Santiago de Cali**

**2022**

**INDICE**

Introducción……………………………………………………………………………………….3

Relato: Trabajo Colaborativo ………….………………………………………………………... 4

Conclusión………………………………………………………………………………………....5

Referencia………………………………………………………………………………………….6

# Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad el concretar y ampliar la identificación y comprensión del problema de la incitación al odio. Esta actividad se desarrolla para dar respuesta al formulario de la fase 1 del curso Psicología.

Para identificar el problema y ampliar su comprensión se parte de la observación de los videos propuestos y del análisis de las lecturas correspondientes.

El trabajo permitirá, como se ha dicho, la identificación del problema y la ampliación de los conceptos relacionados con el mismo.

# Identificación del Problema

## El Odio

La Real Academia de la Lengua (2017), define el odio de la siguiente forma: “Antipatía y aversión hacia algo o hacia alguien cuyo mal se desea”. Como puede verse, el odio no es solamente el desprecio por alguien, sino que lleva aparejada la intención de hacerle daño, así sea en forma de deseo.

El odio puede originarse en supuestos como el de la raza (como se ha visto en el video propuesto en el curso), el de la religión o las creencias políticas. Estas formas de odio pueden llegar a extremos violentos como los que se dieron en las Cruzadas o las que se ven en el Ejército Islámico o en los discursos del presidente Trump o de otros líderes mundiales, discursos que pueden tener graves repercusiones para millones de personas o para el mundo entero.

El odio, como una fuerza muy profunda, que nace en el corazón de cada uno, tiene fuertes consecuencias sociales, cuando pasa a dominar las relaciones que se tiene en la sociedad. Prueba de eso es el hecho de cómo se manipulan los sentimientos y las ideas de las personas, con el fin de alcanzar metas egoístas. Prueba de eso es el fenómeno del Ku Klux Clan y sus derivados, que se presentan en el video, en el cual se incita al odio basado en una presunta superioridad racial. Otra evidencia muy fuerte y dolorosa, tal como lo muestra Amnistía Internacional en el documento que aparece en los contenidos, es el abuso sexual, convertido en otra arma de la guerra, que busca destruir la moral del enemigo y mostrar la propia superioridad. Finalmente, como hemos visto en estos días, se incita al odio por motivos políticos y se empuja a las personas a manifestarse de manera violenta ante quienes tienen ideas distintas o por el pasado de violencia que hemos vivido.

En conclusión, mientras no seamos capaces de superar el odio, difícilmente podremos avanzar en la construcción de una sociedad mejor de lo que tenemos. Es absolutamente necesario que identifiquemos el problema que nos conduce al odio y que nos pongamos a trabajar en la construcción de una sociedad inclusiva, en la que quepamos todos.

## La discriminación

Rivera, F. (2010, p. 10), parte de la siguiente afirmación: “¿Son nuestras sociedades racistas y discriminadoras?, ¿sus habitantes se reconocen como individuos portadores de prácticas racistas?” Podría contestarse de varias maneras, pero, de entrada, no se puede negar que, a pesar de nuestro mestizaje tan profundo y de que los discursos digan otra cosa, en la práctica nuestras sociedades son racistas y discriminadoras: el indio, el campesino, el negro, el que tiene otra orientación sexual, entre otros, son discriminados y se los hace víctimas de prácticas racistas, así sea solo con los chistes que manejamos o con los sobrenombres que se les ponen…

Podemos quedarnos admirados de ver el odio que manejan los grupos supuestamente arios de otras latitudes, pero en la práctica, nosotros también somos discriminadores y racistas.

Actualmente, estamos viviendo una forma de odio y de discriminación por motivos políticos, a causa de la polarización política. El desprecio por el otro que piensa distinto está llegando a límites de violencia que comienzan lanzando huevos o tomates y que pueden terminar, como tantas veces ha ocurrido en Colombia, a la eliminación física el otro.

En nuestras comunidades se ve esto palpablemente con la discriminación que se hace en los colegios o los barrios a través del bullying.

Otro problema de nuestras comunidades es que, a pesar de todo, seguimos discriminando a las personas por su orientación sexual. En ese sentido, es interesante la información que muestra López, R. (2016), en su artículo sobre LGTBfobia, que muestra cómo la agresión sexual puede pasar del simple acoso hasta convertirse en un arma de guerra o, peor aún, de venganza en los tiempos de paz que vamos viviendo.

# Conclusiones

El odio es un deseo muy profundo, que generalmente nos hace desear el mal hacia la otra persona.

El odio puede ser alimentado por ideas erróneas sobre la superioridad racial, las creencias religiosas o políticas.

En los casos más extremos, el odio puede provocar asesinatos o guerras, pero en casos más cotidianos puede producir depresiones o sentimientos de exclusión en las personas.

En nuestras comunidades se dan casos de odio muy graves, como los que se están produciendo como consecuencia del conflicto que hemos vivido o por cuestiones políticas a causa de la polarización que vive el país.

En nuestras comunidades, además, se dan muchos casos de discriminación (como efecto del odio), que excluyen a las personas por su idiosincrasia (indígenas, negros, campesinos…), o por sus preferencias sexuales.

# Referencias

Amnistía, I. (Ed.). (2005). *Crímenes de odio, conspiración de silencio: tortura y malos tratos basados en la identidad sexual*. Sitio web: <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3160820>

López, R. (2016). *LGTBfobia y Delitos de Odio. Tiempo De Paz*, (123), 55-61. Sitio web:

<http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2139/eds/detail/detail?vid=1&sid=c46dd385-baba-410a922c8e27b4a78719%40sessionmgr103&hid=112&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#db=a9h&AN=121181669>

Real Academia Española (2017). *Diccionario de la Lengua Española. Odio*. Sitio web: <http://dle.rae.es/?id=QuL6cti>

Rivera Vélez, F. (2000). *Las aristas del racismo*. Revista de Ciencias Sociales (Ve), VI (1), 9-33. Sitio web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28060102>